



ESTABLECIMIENTO DEL CONTEXTO

C: PGS-09; V: 01



Uniclaretiana
Fundación Universitaria Claretiana

www.uniclaretiana.edu.co  

1

OBJETIVO

Establecer los lineamientos para determinar las cuestiones externas e internas de la Fundación Universitaria Claretiana (Uniclaletiana) que, son pertinentes para su propósito y dirección estratégica, y que afectan a su capacidad para lograr los resultados deseados previstos de su Sistema Integrado de Gestión (SIG).

2

ALCANCE

Este procedimiento inicia con la identificación del contexto organizacional y finaliza con el seguimiento y la revisión de la información sobre las cuestiones externas e internas.

3

DEFINICIONES

Contexto externo. Ambiente externo en el cual la Uniclaletiana busca alcanzar sus objetivos, el cual puede incluir: el ambiente cultural, social, legal, financiero, tecnológico, económico, competitivo, bien sea internacional, nacional, regional o local.

También, hace referencia a los impulsores claves y tendencias que tienen impacto en los objetivos de la organización; así mismo, la relación con las partes interesadas y sus percepciones y valores.

Contexto interno. Ambiente interno en el cual la Uniclaletiana (o proceso) busca alcanzar sus objetivos, el cual puede incluir: gobierno, estructura organizacional, funciones y responsabilidades; políticas, objetivos y estrategias implementadas para lograrlos; sistemas de información, flujos de información y procesos para la toma de decisiones; relaciones con las partes interesadas internas y sus percepciones y valores; la cultura de la institución; normas y modelos adoptados por la institución; formas y extensión de las relaciones contractuales.

4

CONDICIONES INICIALES

4.1. La Dirección de Planeación debe implementar mecanismos de vigilancia de las cuestiones externas e internas que pudieran afectar de forma positiva o negativa la gestión de Uniclaletiana.

4.2. La determinación del contexto será responsabilidad de la Dirección de Planeación en articulación y trabajo en equipo con los líderes de proceso y jefes de unidades académicas y administrativas de Uniclaletiana.

4.3 Para el desarrollo eficaz del presente procedimiento deberá consultarse el MGS-02 Manual para la Gestión de Riesgo, numeral 5.2.2 Establecimiento del Contexto.

4.4. Para la identificación de las cuestiones externas e internas, se tomará como fuentes de información, las siguientes:

- ✓ Resultados de los indicadores de gestión.
- ✓ Informes de Auditoría Interna.
- ✓ Informe del proceso de autoevaluación de condiciones institucionales.
- ✓ Informes de los procesos de autoevaluación de condiciones de calidad de los programas académicos.
- ✓ Caracterización de la población estudiantil.
- ✓ Estudios sobre la deserción.
- ✓ Informes de las entidades de vigilancia y control.
- ✓ Sistemas de información oficiales, tales como: SNIES, SPADIES, OLE, entre otros.

- ✓ Informes de gestión de las diferentes unidades académicas y administrativas de la Uniclaretiana.
- ✓ Informe de Revisión por la Dirección.
- ✓ Otros que aporten valor para la ejecución del procedimiento.

4.5. Al menos una vez al año debe realizarse seguimiento y revisión de la información sobre las cuestiones externas e internas de Uniclaretiana, así mismo, deberá socializarse ante el Comité Integral de Gestión u otros órganos de gobierno para los **finés pertinentes***.

**Entiéndase como fines pertinentes la toma de decisiones, establecimiento de acciones para abordar debilidades y amenazas, potencializar las fortalezas y aprovechar las oportunidades.*

5

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

| N° | ACTIVIDAD | DESCRIPCIÓN | RESPONSABLE | EVIDENCIA |
|----|---|---|---------------------------|--|
| 1 | Consolidar información | Consolidar información de los diferentes mecanismos establecidos para monitorear las cuestiones externas e internas de Uniclaretiana. Nota: Para el desarrollo de la actividad deberá tenerse en cuenta las condiciones iniciales 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4. | Director(a) de Planeación | Registros que aportan valor para identificar fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades |
| 2 | Procesar información | Procesar información captada por los diferentes mecanismos establecidos para monitorear las cuestiones externas e internas, a fin de construir la matriz FGS19 Establecimiento del contexto. | Director(a) de Planeación | FGS19 Establecimiento del Contexto |
| 3 | Socializar contexto | Socializar matriz FGS19 Establecimiento del contexto a los órganos decisorios para los fines pertinentes de la institución. Nota 1: Para el desarrollo de la actividad deberá tenerse en cuenta la condición inicial 4.5. | Director(a) de Planeación | FI01 Acta de reunión |
| 4 | Seguimiento y verificación de la información del contexto | Realizar seguimiento y verificación de la información del contexto, a fin de actualizar la matriz FGS19 Establecimiento del Contexto. Nota 1: Para el desarrollo de la actividad deberá tenerse en cuenta la condición inicial 4.5. Nota 2: Al finalizar la actividad número 4, se deberá regresar a la actividad número 3. | Director(a) de Planeación | FGS19 Establecimiento del Contexto |

6

ANEXOS

N/A

7

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- MGS-02 Manual para la Gestión de Riesgos
- ICONTEC. (2009). NTC-ISO 31000: Gestión del Riesgo Principios y Directrices. Bogotá: ICONTEC

8

CONTROL DE CAMBIOS

| VERSIÓN | MODIFICÓ | APROBÓ | FECHA | NATURALEZA DEL CAMBIO |
|---------|----------|--------|-------|-----------------------|
| N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |

9

RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN

| Elaboró/Modificó | Cargo | Firma | Fecha |
|-----------------------------|------------------------|-----------|------------|
| Luis Alfonso Vitola Negrete | Director de Planeación | En Físico | 04/08/2021 |
| Revisó | Cargo | Firma | Fecha |
| Comité Integrado de Gestión | N/A | Acta N°31 | 13/08/2021 |
| Aprobó | Cargo | Firma | Fecha |
| Comité Integrado de Gestión | N/A | Acta N°31 | 13/08/2021 |

Vigente a partir de: 23/08/2021